

La situación

Estamos contemplando una situación que no tiene precedente en la historia política de Costa Rica.

Los elementos oficiales de la provincia, aquellos individuos que en una u otra forma ejercen cargo de autoridad, y los dependientes de la misma, hánse echado a la calle buscando votos para sacar triunfante la desacreditada candidatura del figueroísmo.

Para conseguir el fin que se proponen no se paran en barras. Lo más reprobable aun por las conciencias menos escrupulosas son procedimientos de irrecusable santidad para ellos.

Contra la protesta viril del pueblo que condena con todas sus fuerzas la candidatura que esos elementos oficiales tratan de imponerle, habiendo fracasado el halago, la promesa, las artimañas y el sofisma trataron de entorpecer los trabajos de las Juntas cuando se pidió la inclusión en las listas de sufragantes de individuos en pleno uso de sus derechos constitucionales, si éstos estaban afiliados a la «Coalición Puntareña», a la verdadera causa del pueblo.

La falta de votos para sacar triunfante una candidatura tan impopular como la del figueroísmo, quieren suplirla negando personalidad a individuos de todos conocidos, negándose a extender certificaciones de domicilio, amenazando con prisión y tortura a los que se niegan a ingresar en el banderín de enganche establecido por el elemento oficial.

Mas ellos, los que por convenir así a sus intereses particulares, que no son otros que los de continuar viviendo a expensas del presupuesto de la Nación, encuentran buenos todos los medios que redunden en la suma de votos necesaria para llegar al soñado triunfo.

Comenzaron por expedir certificaciones de capacidad electoral a favor de extranjeros a sabiendas de que no están naturalizados, concluyendo por pedir la inclusión en las listas de presidiarios que descuentan las penas a que fueron condenados por los tribunales de Justicia en el penal de San Lucas.

Los elementos oficiales muévense aquí, en toda la provincia de Puntarenas, con el tesón y aplomo con que suelen desempeñarse aquellas funciones que están dentro del cargo o puesto que se sirve. Al verlos moverse con tanta libertad como desahogo quien no estuviera en el secreto creería que un precepto constitucional les faculta, les obliga, a sacar triunfante la desacreditada causa del figueroísmo, atropellando los derechos de la mayoría de los ciudadanos.

Campañas de esta naturaleza son de efectos contraproducentes para los que las dirigen. La inmensa mayoría de los sufragantes de la provincia de Puntarenas, al afiliarse a la «Coalición Puntareña», se han puesto abiertamente en contra del figueroísmo, no por sistema: por que de antiguo conocen la clase de frutos que da el árbol sembrado y abonado por los que tratan de medrar a la bienhechora sombra de los destinos públicos.

El empeño que ponen en restarle votos a la «Coalición Puntareña» y en sumar al figueroísmo los nombres de aquellos que por la ley o sentencia de los tribunales de Justicia están incapacitados para emitir el voto, como ocurre con los que guardan condena en el presidio de San Lucas, da la medida de la impopularidad de la causa que pretenden hacer buena.

No. El figueroísmo no puede prosperar en esta provincia porque desde hace varios años está clasificado como planta parasitaria, pues pertenece a la familia de aquellas entidades políticas que matan el árbol en que se apoyan.

Ocho consecutivos en la Cámara legislativa y varios años más en la Gobernación de la provincia ha sido tiempo más que suficiente para probar su nulidad.

Por eso, cuanto mayor es la imposición ejercida por los elementos oficiales, más franca, más grande es la protesta del pueblo.

Las promesas de destinos, las amenazas de detenciones y torturas no han conmovido a nuestros copartidarios. El pueblo de la provincia de Puntarenas, dando muestras de su virilidad nunca desmentida, forma en las filas de la «Coalición Puntareña»; marchará unido y compacto a los colegios electorales a depositar su voto por don Francisco de Paula Amador, el candidato popular.

D. E. P.

A la una de la madrugada del jueves entregó su espíritu al Creador la respetable matrona doña Ramona Leal viuda de Romero.

Hacia más de un año que una enfermedad cruel venía minando su existencia, habiendo sido impotentes para combatirla tanto la robusta complexión de la finada como los cuidados de la Ciencia y los desvelos de su amante familia.

Descanse en paz la que lleva al sepulcro la satisfacción de haber creado una familia modelo de virtudes.

A su hija doña Ambrosia, a su hijo político don Pedro Ortuño y demás deudos les acompañamos en el justísimo dolor que les embarga, deseándoles resignación cristiana en tan dura prueba.

Reos votantes

En las cédulas expuestas al público antier y ayer figura la siguiente sentencia de la Junta Electoral Principal del Distrito Primero del Cantón Central de esta provincia:

III—Vista la solicitud de don Juan Guido Matamoras para que se incluya en las listas de sufragantes a 65 reos, que se encuentran descontando sus penas en el Presidio de San Lucas, para lo cual acompaña una constancia del señor Comandante de Policía, la cual dice que esos reos, de acuerdo con el artículo 38 del Código Penal son ciudadanos hábiles para sufragar en este distrito;

Considerando: que por más que la Ley Electoral no prohíbe expresamente que sufraguen los reos que descontando penas por delitos se encuentren en el Penal de San Lucas, sí ha sido costumbre no hacerlos ejercitar nunca tal derecho, que la ley y la moral parecen reservar para los ciudadanos libres;

Considerando: que esta Junta no puede impedir esas inclusiones, pero que tampoco se le puede obligar a que con su voto se equiparen reos del Presidio de San Lucas a ciudadanos libres;

Por tanto, por unanimidad de votos;

Se acuerda: no dictar ninguna resolución en ese expediente que calificamos de inhumano.

Ramón Araya

Juan Suñol

Leonidas Poveda

Secretario.

GRAN REUNION

El martes dieciséis del mes en curso y a las siete de la noche celebrará la «Coalición Puntareña» un mitin en el Salón Mascota. Se encarece la asistencia a los partidarios.

LA DIRECTIVA

CABOS SUELTOS

Las autoridades subalternas andan que se las pelan estos días buscando «recursos» electorales que sirvan de grúa que saque de las profundidades de la indiferencia pública la candidatura de sus simpatías.

Algunos de esos apreciables varones oficiales dejan bastante atrás a los venados, en competencia de carreras.

La consternación que reflejan los rostros anuncian un cataclismo para los días cinco y doce de Diciembre próximo.

**

El diluvio, sin arca que les ampare, se avecina para los patriarcas y patrocinadores del yacente figueroísmo.

Giran, corren, vuelan y las cosas siguen su curso natural. La «Coalición Puntareña», cada vez más firme y más segura del triunfo de su justísima y redentora causa.

Y ellos, que preveen el fin que les espera, hacen promesas de todas clases, encienden velas en honor de San Miguel y del Diablo, sin obtener premio a tan ardua como inquietante labor.

**

No podía ocurrir de otra manera. El figueroísmo es causa bien probada para obtener el voto negativo de los que desean la prosperidad de la provincia,

El figueroísmo ha pasado ya a la historia; es cuerpo que pasó a la condición de cosa cuyo puesto está en los anaqueles de los Museos.

Podrá tomarse como objeto de curiosidad, mas no como cuerpo vivo.

Si cuando estuvo en todo su vigor, si cuando tuvo voz en el Congreso permaneció mudo, si cuando estuvo presente en la Gobernación de la provincia no hizo otra cosa que exhibir su *vera efigie*, ¿cómo se atreve ahora a solicitar el voto de los ciudadanos?

Hay causas que, al pasar por su inutilidad a la condición de cosas, deben solicitar asilo en los Museos. El figueroísmo es una de ellas.

Paciencia y resignación en la derrota. La resurrección pertenece a la época bíblica.

Si mi memoria no es infiel, el figueroísmo acordó, decretó y anunció—hace un mes más o menos—la celebración de mitin al aire libre, los domingos y demás fiestas de tabla.

Los mitins no se celebraron a causa del mal tiempo que reina en las filas del partido que se ha desarrollado a la sombra del elemento oficial porteño. Las aguas, en invierno y verano, son a la vez que refrescantes motivo de catarros, bronquitis y otros alifafes.

En su defecto celebrarán hoy uno bajo techo, con derecho a pasear por las calles, si el número lo permite.

Esperemos con calma.

REMY

De Administración

Rogamos a los agentes que aun no lo han hecho, enviar la liquidación hasta el 31 del mes de octubre próximo pasado, en unión de los recibos cuyo cobro no hayan efectuado.

EL ADMINISTRADOR

Aprovechen la ocasión

El que suscribe, tiene encargo de vender varias propiedades citas todas en este puerto y en puntos céntricos.

Todas ellas están en buen estado y se venden muy baratas. Para precios y otros informes, en mi oficina.

Puntarenas, 19 de Setiembre de 1915.

Francisco L. Enríquez

Fotografías

Se vende una magnífica máquina de fotografía, completamente en buen estado, y de la mejor calidad.

Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda.

Coalición Puntareneña

DIRECTIVA DEL DISTRITO IV, COROZAL

Presidentes honorarios

Célimo Baltodano Reyes
José Yong Linchin

Presidentes efectivos

Benjamín Cabrera Obregón
Rafael Martínez Lara
Mauro Aguirre ú. ap.
José Rosales Batista
Manuel Arias Peralta
León Arias Peralta
Valentín Arias Peralta
Jacinto Díaz Castillo

Jefes de propaganda

Bernardino Baltodano Reyes
Felipe Cajina Zú

Secretarios

Salvador Leal Gutiérrez
Matías Rodríguez Gutiérrez

Tesorero

Antonio Rosales Díaz

Vocales

José Santos Villalobos
Aníbal Alvarez ú. ap.
Próspero Mayorga Quintero
Rafael Duarte ú. ap.
Vicente Alvarez ú. ap.
Eloy Díaz ú. ap.
Eugenio Díaz ú. ap.
Rogelio Reyes Gómez
Juan Díaz Hernández
Patrocino Gómez Jiménez
Encarnación Gómez Reyes
José de la Rosa Sandino
Jesús Sequeira ú. ap.
Justiniano Sequeira ú. ap.
Juan Villalobos Díaz
Andrés Villalobos Campos
José Villalobos Díaz
Francisco Juárez
Daniel Juárez ú. ap.
Bartolo Alvarez ú. ap.
Ceferino Beltrán ú. ap.
Dámaso Lara ú. ap.
Isidro Baltodano Moya
Eligio Barrantes
Francisco Gutiérrez ú. ap.
Antolín López Pérez
Simeón Medrano ú. ap.

José López Alemán
Celestino López Alemán
Sotero López ú. ap.
Lindor Gutiérrez ú. ap.
Emilio Ortega ú. ap.
Eusebio Martínez ú. ap.
Emilio Bolívar ú. ap.
Antonio Rodríguez ú. ap.
Prócoro Rosales Cisneros
M. Lorenzo Gómez
Jerónimo Baltodano Rosales
José Zúñiga Carmona
Florencio Aguirre Alvarez
Braulio Abarca Baltodano
Gregorio Molina Espinosa
Mariano Pérez Mendoza
Jerónimo Márquez ú. ap.
Tereso Espinosa Rosales
Pastor Morales Vindas
Crispulo Muñoz ú. ap.
Salvador Rosales Alvarez
José Gómez Villafuentes
José María Gómez ú. ap.
Servando Torres Rosales
Juan E. Aguirre Alvarez
Rafael Juárez Gómez
Antonio Juárez Gómez
Ismael Valencia Araya
Juan Alvarez ú. ap.
Eligio Lara ú. ap.
Rafael Baltodano Moya
Juan Baltodano Moya
Eugenio Villegas ú. ap.
José María Lagos
José María López Pérez
Francisco Martínez ú. ap.
Uladiaslao López Alemán
Apolonio López Alemán
Jesús Guevara ú. ap.
Matías Díaz ú. ap.
Alejandro Rosales Martínez
Pablo González ú. ap.
Julio Sirios Guardado
Blas Sirios Obando
Alvaro Rosales Cisneros
Cristóbal Torres Cortés
Tomás Castillo ú. ap.
Simón Zúñiga Hernández
Pedro Aguirre Alvarez
Agustín Villalobos Molina
Antonio Molina Espinosa
Secundino Bajarano ú. ap.
José Rosa Díaz
Luis Espinosa Rosales
Manuel Muñoz ú. ap.
Francisco Duarte ú. ap.
Tiburcio Morales ú. ap.
Santiago Dámilo

Una nota de Corozal

Aquí, en propaganda, anduvo el diputado del Candado, con el Marqués y el que hace ahora de Cirineo, Grillo. Pernoctaron en este solar. Con lágrimas de cocodrilo en los ojos hacían cargos a Calero, por el recibimiento que se les hizo: sólo dos personas, y gracias.

Parece que en Lepanto también tuvieron un recibimiento frío; de tal modo que Figueroa, el candidato, molesto, regresó a Puntarenas con su comitiva y suspendió definitivamente la jira que estaba haciendo.

Corozaleño

Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co.

Su numerosísima clientela acredita la perfección de trajes bajos



Lado Sur del Parque Victoria.

JUAN R. VIQUEZ SEGREDA

Abogacía-Notariado

Atiende con actividad y honradez toda clase de asuntos civiles y criminales que se le encomienden. Da preferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.

LEASE

Don Ulplano Fonseca es el Agente de **La República**, en Puntarenas, a partir del primero de octubre presente.

Pueden dirigirse al nuevo Agente los que deseen suscribirse a dicho diario o publicar algún aviso en él.

Gran Panadería

La Estrella

Pan francés, galletais, queques, rosquillas dulces y blancas. Aseo en la elaboración.

Atendida por su propietario don Fortino Zeledón.

50 varas al Sur del Muellecito.

AVISO

Compro soleras de seis y gigantones de cuatro y media varas, de 5x5 pulgadas para la construcción de la nueva Casa Cural. La madera debe ser de cachimbo o cedro amargo y guapinol.

J. Daniel Carmona

MIGUEL OSORNO

CARPINTERO Y EBANISTA

Ofrece al público cajas mortuorias de todo tamaño y estilo a gusto del cliente. También se hace cargo de construir muebles de toda clase y a precios conforme a la situación.

Visita esa carpintería, situada a 75 varas al Sur del Muellecito.

La Magnolia

— La mejor Cantina y única Pastelería en el Puerto —

Completo y magnífico surtido de mercaderías en todo lo de sus ramos. Grandes novedades en VINOS RECONSTITUYENTES y FRUTAS CRISTALIZADAS. — Gran concierto de Pianola todas las noches, siendo además atendidos con toda fineza y prontitud por los competentes cantineros JOSÉ BARDES y GILBERTO SEQUEIRA.

— Servicio a domicilio —

AUGUSTO VANEGAS

SASTRE

Ofrece a la juventud puntareneña trabajo esmerado y estilo moderno en los vestidos que se le encomienden en su sastrería. Cuenta con operarios competentes y además estricta puntualidad y elegancia.

Situada en medio de las careyerías de Huezco y López

LA UNION

— Refresquería y Cafetería moderna —

Esta nueva refresquería acaba de establecerse en la esquina Sureste del Parque Victoria, donde antes estuvo el HOTEL AMBOS MUNDOS.

El lema de la casa es el ASEO y el BUEN SERVICIO. El que visite una vez esta refresquería, no concurrirá después a ninguna otra.

MIGUEL GÓMEZ,
Propietario.

Panadería

SING CHANG Y CO.

Servicio a domicilio

Ofrece al público exacto cumplimiento en pedidos que se le encomienden especialmente en el ramo de panadería.

TIENDA, PULPERIA Y ALMACEN

Sucursal de Man Chong Sing.

FILTROS

Filtros cuya capacidad es de 15 a 20 litros de agua.

— GARANTIZO LA CLASE —

Fabricados en el mejor tajo de la República y aprobada su calidad por la Facultad Médica.

Me comprometo a reparar filtros en mal estado a precios convencionales. También tengo magníficas piedras de moler de buen grano y mejor trabajo, en depósito donde Jacobo Sánchez.

RAMON RUIZ & Co. Puntarenas

JOSÉ PANA

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas, por contrato, administración o dirección.—Construcción y reparación de muebles, trabajos a torno y precios al alcance de todos los bolsillos.

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel.

DE MANZANILLO

El domingo estuvo aquí el candidato Candanedo con Grillo, Guido y otros ayudantes de cuarta fila. Aunque se había anunciado la visita y extendido invitaciones a los diversos caseríos, sólo asistieron de los barrios seis individuos, que con siete de aquí hacen trece: ese fué el gran núcleo que rodeó a los altos huéspedes! Parece que ellos se sintieron desilusionados, corridos ante tan enorme concurrencia de ciudadanos, y que no disimularon sus impresiones entre Calvo, Solano y compañeros. El mismo día se marcharon con su música para otra parte.

En las listas electorales aparecen los siguientes extranjeros, a quienes sabemos les entablará acusación criminal la "Coalición Puntareña", caso de que se atrevan a votar, a saber:

Francisco Solís, a quien le han agregado a última hora este otro apellido: "Espinosa".

Juan Solís, quien se encuentra en las mismas circunstancias del anterior.

Julián Jiménez
Juan Bustillos Zúñiga
Brígido Romero Jiménez
Fulgencio Leal Sequeira
Pedro Pérez
Calazancio Romero Vado
Santiago Castellón González
Lucio Ponce
Antonio Lelva López
José Maceo Núñez
Jesé Suárez Morales

En las mismas listas figura Carmen Barrantes, bautizado el 24 de noviembre de 1896, de quien fué padrino José María Arrieta, y otros menores, unos y otros figueristas, a los cuales se tratará de inducir a votar.

Les recordamos a todas esas personas, para que mañana no aleguen que nadie les hizo la caridad de decirselo, la resolución tomada por la "Coalición Puntareña", de acusarlos criminalmente si votan.

Corresponsal

SE VENDE

El bongo conocido por el nombre de CARLOS MANUEL, propiedad de doña Delia de Acuña.

Se dará por la mitad de su valor.

Los escándalos electorales de Puntarenas

Nada, absolutamente nada de lo que acontece en esta sección del país nos sorprende, ni nos coje de nuevas.

La imposición de la candidatura Figueroa, apadrinada y secundada por las autoridades de la provincia, desde nuestro flamante Gobernador hasta el último Juez de Paz, desde los galoneados jovencitos, que por galoneados se creen militares de verdad, hasta el último soldado; desde los Jefes Políticos hasta el Agente de Policía, quienes a porfía se disputan a ver quien se burla más de los derechos electorales del ciudadano.

La prensa ha hablado de certificaciones expedidas a favor de menores de edad, de extranjeros, como si fueran hábiles para votar; ha dicho de telegramas de la Gobernación asegurando de individuos naturalizados, mientras el señor Ministro de Relaciones garantiza lo contrario, ha denunciado cómo se dan constancias de ciudadanía a reconocidos extranjeros.

Pero lo repetimos: nada de eso nos coje de nuevas, y esperamos que todas las autoridades hagan mucho más en el camino de los desmanes, las tropelías, las conculcaciones y arbitrariedades sin fin que a cada paso cometen.

Sabemos de un comerciante Soto que ha dicho, en su afán de atrapar la Tesorería, que habrá palo el día de las votaciones, en la creencia de que así intimida a los viriles ciudadanos porteños. Cómo nos puede extrañar eso, si estamos viendo que el aspirante a Diputado ocurre al chingaste de los votos del presidio para ver si logra la mayoría deseada?

Conocemos los puntos que calza el Estado Mayor del figuerois

mo y su Jefe y lo duchos que son en estas materias de imposiciones.

Pero sí es del caso decir que jamás en la historia política de Puntarenas se ha visto tanta desfachatez, ni tanto descaro para atrapar una Diputación y burlar los legítimos derechos del ciudadano.

A la suma de iniquidades, a la larga lista de irrisiones de que se enorgullece el figueroismo, hay que agregar las siguientes:

1. Haber negado la exclusión de extranjeros, no obstante la certificación del Ministro del ramo y la constancia de la autoridad política, librada con vista de información levantada que comprueba la calidad de extranjeros;

2. Se ha otorgado la exclusión de ciudadanos costarricenses natos, por el solo dicho de simples agentes de policía, de que son extranjeros;

3. A individuos puestos por la misma autoridad en el censo remitido a las Juntas, se les excluye a última hora porque las mismas autoridades dicen que no los conocen, que no son vecinos o cualquier otro subterfugio por el estilo.

4. Se pidió a cierta Junta la certificación de vecindad y domicilio de individuos a quienes no conoce ella, que figuran en las listas por haber dicho el Gobernador que eran ciudadanos-vecinos; de otros que no figuran en el Censo, ni en las listas, y de otros bien conocidos de las autoridades con el fin de solicitar su exclusión inmediata, sin requerir, como lo manda la ley, ni dar audiencia por cuarenta y ocho horas al presidente del partido a que pertenecen.

De Corozal

Señor Editor de "El Puntarenense"
Puntarenas.

Ayer, como a las 4 y media p. m., llegaron a este barrio, según se me asegura, pues no tuve ocasión de verlos, los señores don Ciodomiro G. Figueroa, don Manuel J. Grillo y don Agustín Guido con su hijo Juan, es decir, el Generalísimo con sus edecanes. Vinieron, según se me asegura también, como buenos cristianos a cumplir con la obra de misericordia de "enseñar al que no sabe", pues incontinenti enviaron un comisionado en busca del presidente de la Junta Electoral, don Teodoro Gómez, para instruirlo en el modo de portarse en la mesa el día de las elecciones y prepararlo de modo que el secretario de dicha Junta, que es la pesadilla de ellos, porque les entorpece todos sus planes mal forjados, no ejerza acción sobre ellos. No se me dijo si el señor Gómez llegó o no; lo cierto es que el señor R. Calero, casa en donde se apearon y pernoctaron, marchándose como a las 5 a. m. de hoy para Lepanto, que es bien instruido para que sirva de mentor, tanto a los otros miembros de la Junta, como a los pocos allegados con que cuentan. Pobres! Ellos dicen que cuentan con todos los vecinos hábiles, y se van a hacer las del mico de la tía Marota, como lo verán el 5 y el 12 de diciembre próximo. Alardean de un triunfo completo, pero el pueblo, que no es bobo, les pronostica, con sus idas y venidas y movimientos febriles, la derrota más espantosa, porque el que tiene seguridad de una cosa ni se agita ni se molesta, sino que se echa a dormir tranquilo y a pierna suelta. Yo v. o los toros de largo; me complazco en sus apuros y desesperación y el tanto reír de sus disloques me ha causado una verdadera "riza". También me dicen que Calero quedó encargado de instruir al pueblo en el modo de votar.

Parece que hubo alguna decepción de parte de los honorables visitantes, pues fuera de los de la casa y uno o dos extraños, no tuvieron ningún otro receptor; pero fueron halagados por las promesas del hospedador Calero que les aseguró que tenía el triunfo en la bolsa (cuál caña?). Siento no haber estado un minuto siquiera junto a tan ilustres huéspedes para haber hecho una verdadera crónica de la visita que nos hicieron. Lo que vale la política! Creo que el señor Grillo no conocía Corozal. El pacto aquí no pega y ni pegará ya. El pueblo conoce a sus engañadores.

Su afmo.

Corresponsal

Noviembre, 8 de 1915.

Man Chong Sing José Chen Apuy y Co.

Almacén Tienda Pulpería

Ofrece vender a precios mas bajos de la plaza: Harina Dayton, Machete y León. Arroz Siam, en sacos y petacas. Cantin Stella. Whiskey Canadian y Mount Vernon.

LA PRIMAVERA

En este establecimiento, único en su clase siempre encontrarán un completo surtido en géneros, abarrotes, licores y artículos de novedad, de las mejores marcas Europeas y Americanas. Renovación constante de sus existencias y a precios sumamente módicos.

PABLO VILLARREAL O.

Belén—Guanacaste.

La Competencia

Domian y Rodríguez

En el Mercado

Especialidad en mantequilla y queso de primera calidad.

Verduras frescas todos los días. Papas de Cartago. Compra y venta al por mayor mejor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Apollinaris Santa Ana

Agua Mineral Natural de la fuente de

SANTA ANA!

NADA MAS EXQUISITO NI DE MEJOR GUSTO

KOLAS Y LIMONADAS ELABORADAS CON AGUA MINERAL DE **SANTA ANA**

Agente **LUIS CASALVOLONE**, Puntarenas.

EL PORVENIR

Raúl Jiménez y G^o

Tienda de novedades, frente a la Carretería de Francisco L. Huezos. En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cintas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verdadera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.

Pacific Lumber Company

A serradero a Vapor en Pueblo Nuevo

Ofrece al público toda clase de maderas como tablas, tablancillos, molduras, tablilla, rodapié, guarniciones, marcos para puertas y ventanas.

Se compran maderas de toda clase y se pagan los mejores precios.

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superos, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53/
PUNTARENAS-COSTA RICA



Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA
PROPIETARIO

"La Bolsa del Mercado"

Venta al por mayor y al detal de toda clase de productos del país

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

A los sufragantes

Recordamos a los figueroistas que pretendan votar con nombres supuestos o sufragar dos o más veces, o que traten de inducirlos a ello, que el artículo 86 de la Ley Electoral dice lo siguiente:

“Serán reprimidos con la pena de presidio interior menor en su grado mínimo

3º El que votare o pretendiere votar haciéndose pasar por otro; y

4º El que votare o se presentare a votar más de una vez en la misma elección”.

Documentos electorales

Corroborando lo que sobre la exclusión pedida por la “Coalición Puntarenense” de 65 reos del presidio de San Lucas publicamos en otra sección del presente número, insertamos a continuación los documentos que la acreditan:

Puntarenas, 13 de Noviembre de 1915
Junta Principal de Puntarenas

Es público que se ha pedido la inclusión en las listas electorales de 65 reos del presidio de San Lucas.

Queriendo la “Coalición Puntarenense” evitar que voten los que no tuvieran derecho para hacerlo, pidió a la Gobernación, oficina que lleva un Registro oficial de los reos que entran al presidio, se sirviera permitir a los señores Guadalupe Somarribas y Manuel Sánchez Lizano que vieran los libros, a efecto de que solicitaran las certificaciones respectivas, según consta en la nota cuya copia acompaño.

Por el telegrama adjunto, verá la Junta que el señor don Alberto Echandi, de San José, hizo igual solicitud al Gobernador, con resultados negativos, pues no las dió.

Tiene datos ciertos la “Coalición Puntarenense” de que muchos de esos reos llegaron al Presidio después del 28 de Julio próximo pasado, de modo que no tienen siquiera la residencia electoral requerida, que otros son extranjeros no naturalizados en el país, y que los más fueron condenados a inhabilitación temporal para ejercer derechos políticos.

En consideración a lo expuesto solicito de esa Junta se sirva pedir a efecto *videndi*, el registro de reos a la Gobernación, y en caso de que la Junta haya resuelto ya esa reclamación, suplico reiteradamente se sirva pasar esta nota al señor Juez Civil, a quien

subsidiariamente hago por este medio igual solicitud.

ULPIANO FONSECA,
Presidente Efectivo

Telegrama

San José, 11 de Noviembre de 1915
A Ulpiano Fonseca.

Recibiré telegrama Archivos Necesitábamos datos procedencia causas, pero Gobernador de esa no remitiólos apesar habérselos pedido don Alberto Echandi, de acuerdo lista entregada ayer por usted. Vea si allá libro Gobernación dice clase sentencias y pida certificación que servirá de excluirlos.

ALBERTO VARGAS CALVO

Señor Gobernador de la provincia de Puntarenas.

S. D.

Muy señor mío:

Los señores Guadalupe Somarribas y Manuel Sánchez Lizano, van a su despacho en representación del partido “Coalición Puntarenense”, con el objeto de examinar los libros en que constan las sentencias de los reos que sufren pena en el presidio de San Lucas y pedir a usted las certificaciones respectivas, para lo cual, respetuosamente, pido a usted se sirva dispensar a aquellos señores la atención del caso.

Con toda consideración soy de usted muy atento y S. S.

ULPIANO FONSECA,
Presidente efectivo

Puntarenas, 12 de Noviembre de 1915.

Otro sí: El señor Gobernador tendrá la bondad de certificar la nacionalidad de cada uno de los reos.

ULPIANO FONSECA

La maroma figueroista

En otro lugar publicamos la sentencia dictada por la Junta Principal del cantón central de ésta provincia, en la petición de inclusión de sesenta y cinco reos que descuentan las penas a que fueron condenados en el presidio de San Lucas, hecha por uno de los agentes electorales del figueroísmo.

En las oficinas de la Gobernación de esta provincia se pidió certificación de las causas de aquellos reos y no fué posible obtenerlas.

Se pidieron las mismas certificaciones en los Archivos Nacionales y habiendo sido solicitadas las fechas de las sentencias, no pudo expedirlas por la sencilla razón de que la oficina de la Gobernación de esta provincia, que lleva el registro, permaneció tan muda como la Esfinge.

Entre los reos del penal de San Lucas que los agentes del figueroísmo tratan de habilitar para emitir su voto en las próximas elecciones, figura Alfredo Barrantes ú. ap., cuyo individuo, por sentencia del tribunal, además de la pena que descuenta, fué condenado a inhabilitación absoluta, perpetua, para derechos políticos.

Estas maromas podrán llamarlas los figueroístas MORALIDAD POLÍTICA, pero indica muy a las claras la minoría en que se encuentra, la tremenda derrota que ha de sufrir en las mesas el día de las elecciones.

Reunión política

Circuló ayer una hoja convocando a los civilistas y republicanos del Pacto a una reunión para la noche de hoy, con desfile, si lo permite el tiempo. Tenemos entendido que el figueroísmo trata de hacer un alarde de fuerza, pues para esa reunión llegarán en trenes y gasolinas los partidarios con que cuenta en la provincia.

De San José llegará un orador político con el objeto de dirigir la palabra a los manifestantes, según anuncia la hoja mencionada.

Hoy, pues, conoceremos las huestes del figueroísmo, en la reunión magna que se propone celebrar en el salón del Club Republicano.



El faro libra a los marinos del desastre. El

PAINKILLER

salva del sufrimiento a todos aquellos que lo toman antes de un ataque de Cólico, Calambre ó Diarrea. Previene el sufrimiento y evita el desastre. Es un remedio seguro y sencillo que se está usando por más de 70 años en todo el mundo. Se aplica para quemaduras, lastimaduras y cortadas con muy buen éxito. Alivia el dolor y reduce la hinchazón. Debe conservarse en toda casa como un remedio para los accidentes y enfermedades repentinas. De venta en todas las Boticas. No olvidar que solo el de Perry Davis es legítimo.

DAVIS & LAWRENCE CO., NUEVA YORK

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina **Vera**:
Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Cerroza, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 3.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha **Vera** que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: “VERA” Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Empresa de Luz Electrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

LA OFICINA DE

AGENCIAS y COMISIONES

ERNESTO ORTIZ

—CORREDOR JURADO—

Se trasladará el primero de diciembre próximo al edificio de 2 pisos, 50 varas al Sur de la Imprenta Alsina. Apartado 374.

Teléfono, Ortiz.—Teléfono 250.

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala,

Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina, frente a don Miguel H. Fa'lon



FABRICA de GALLETAS
“LA NACIONAL”
IGUAL A LAS EXTRANJERAS
Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara

al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a ₡ 2.00 la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas

Administrador.

José Chen Apuv & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos
TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES
Precios de situación

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciónse